MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ
Cuna del Balompie Mundial
Lic. Cristina Ayala
Periodo 2021 - 2026
Crecemos con el pueblo
078223 2446 Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz
078223 2581 municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones

CONTRATANTE: Municipalidad de San Ignacio Guazú. ——————————————————

CONTRATISTA: ARQ MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS. ----------

IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: RESTAURACION, PUESTA EN VALOR Y CONSTRUCCION EN EL MUSEO DE EXCOMBATIENTES DE LA GUERRA DEL CHACO- ID Nro. 396.691 ——————————

FECHA: 03 de marzo de 2024- HORA: 10:00 ——————————————————

FISCALIZACION DE OBRA: ARQ. DIEGO A. VALDEZ A ——————————————

UBICACIÓN: Distrito de San Ignacio. ——————————————————————

L.P.N. N.º 01/2021. ——————————————————————————

En cumplimiento con lo estipulado en el Contrato ***N°:31/2021***, ***RESTAURACION, PUESTA EN VALOR Y CONSTRUCCION EN EL MUSEO DE EXCOMBATIENTES DE LA GUERRA DEL CHACO- ID Nro. 396.691*** con el objeto de proceder a la Recepción Provisoria de dicha Obra, se reúnen el Arq. Diego A. Valdez A. por la Fiscalización de Obras; la Sra Maria de Fatima Servin Molinas, en representación de la Empresa Contratista ARQUITECTA MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS , habiéndose hecho una revisión minuciosa, se identificaron detalles que mejorar en la obra comprometida en este contrato cuya lista de correcciones y resalvas será entregada al contratista y formara parte de esta acta.

Por lo anterior, la obra en cuestión se considera recepcionada provisoriamente de acuerdo con las especificaciones, con el compromiso de que la contratista tiene la obligación de atender de inmediato las correcciones o subsanaciones previamente escritas a los efectos de procesar el pago final y la recepción definitiva de obra y posterior devolución de fondo de reparo correspondiente.

En caso de constatar todos los rubros completados a cabalidad según el contrato y las especificaciones técnicas, se procederá a la recepción definitiva de la obra y entrega oficial a los beneficiarios en fecha y hora acordados entre las partes.

Para los fines pertinentes y dar fe, firmamos la presente **Acta de Recepción Provisoria**, en 5 ejemplares, a los 03 días del mes de marzo del año 2.024.-

Sra. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS
ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN M
Contratista

M. DE FATIMA SERVIN M.
Arquitecta

Arq. DIEGO A. VALDEZ A.
PROYECONS
Fiscal de Obras

Diego A. Valdez A.
Arquitecto